I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000588

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 08 ABR 2014

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 03 de abril de 2014; el Certificado N°049/2014 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de abril de 2014.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Maria Luisa Figueroa Garrido, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al Primer Seminario Nacional organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar los días 9 y 10 de abril de 2014.

2. Los señores concejales tendrán derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido.

3. Asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas gestionará la Inscripción al curso antes referido, por la suma de $120.000.- (ciento veinte mil pesos) por participante.

4. Autorízase un fondo fijo a rendir de $50.000.- (cincuenta mil pesos) para cada uno de los señores concejales, para financiar los gastos de pasajes y traslados.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000588

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Concejales (5)
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web